MODELO CONFORMACION CONSORCIO

Entre, (persona natural o persona jurídica) \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_-, domiciliados en\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, Entre:

i) \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, constituida conforme a las leyes de la República de Colombia, representada por\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, mayor de edad de nacionalidad colombiana, identificado con la cédula de ciudadanía No.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, quien actúa en su calidad de representante legal y

i) \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, constituida conforme a las leyes de la República de Colombia, representada por, mayor de edad de nacionalidad colombiana, identificado con la cédula de ciudadanía No.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, quien actúa en su calidad de representante legal.

Celebran el siguiente acuerdo de CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO (en adelante el “Acuerdo”), teniendo en cuenta los siguientes:

CONSIDERANDOS

Que la empresa Servicio Público de Alumbrado de Pasto S.A- SEPAL S.A, en adelante “SEPAL S.A”, abrió CONCURSO ABIERTO No. 330-331-25.02-001 de 2022, para “XXXXXXXX” de conformidad con las especificaciones contenidas en el pliego de condiciones expedido por la mencionada entidad.

Que el presente CONCURSO ABIERTO permite la participación de consorcios o uniones temporales para la presentación de propuestas;

Que las partes han decidido presentar una propuesta conjunta (en adelante la “Propuesta”), bajo la modalidad CONSORCIO para participar en el concurso abierto.

De acuerdo con lo anterior las partes acuerdan lo siguiente:

ARTÍCULO 1. CONSORCIO. - El objeto del presente Acuerdo es constituir un consorcio entre: Y , plenamente identificados en el encabezamiento del presente Acuerdo, para participar conjuntamente en el proceso de CONCURSO ABIERTO No. 330-331-25.02-001 de 2022 de SEPAL S.A , en los plazos y condiciones requeridos en lo dispuesto en este documento.

La integración del consorcio se refiere únicamente al desarrollo de las actividades y ejecución de los actos necesarios para la preparación y presentación de la propuesta para participar en el CONCURSO ABIERTO No. 330-331-25.02-001 de 2022 como al cumplimiento de las obligaciones directamente emanadas de la eventual adjudicación, de acuerdo con los términos y condiciones del proceso CONCURSO ABIERTO No. 330-331-25.02-001 de 2022, y los términos contractuales del contrato a que haya lugar en caso de ser adjudicatarios del concurso abierto . Las partes acuerdan y manifiestan que el presente consorcio no constituye una persona jurídica distinta de las partes individualmente consideradas, ni sociedad de hecho, o sociedad alguna.

ARTÍCULO 2. DENOMINACIÓN DEL CONSORCIO - El Consorcio que las Partes constituyen mediante el presente Acuerdo se denominará para todos los efectos del concurso abierto No. 330-331-25.02-001 de 2022 y de la ejecución del contrato, en caso de resultar adjudicataria, "CONSORCIO ".

ARTÍCULO 3. SOLIDARIDAD. - Las Partes reconocen la solidaridad que resulte de todas y cada una de las obligaciones derivadas de la Propuesta y del contrato que se llegare a celebrar con SEPAL S.A.

ARTÍCULO 4. REPRESENTACIÓN - Las Partes han designado a , domiciliado en XXXXX, ciudadano colombiano, identificado con la cédula de ciudadanía No. , expedida en , para que actúe como representante y vocero del Consorcio frente a SEPAL S.A y terceros. El representante del consorcio tendrá todas las facultades necesarias para actuar en nombre del Consorcio y en el de cada uno de sus miembros, en los asuntos relacionados directa e indirectamente con la elaboración y presentación de la Propuesta y la celebración y ejecución del contrato en el caso de que SEPAL S.A adjudicase el proceso de CONCURSO ABIERTO No. 330-331-25.02-001 de 2022 al consorcio. En especial tendrá las facultades suficientes para:

* Presentar la Propuesta.
* Atender todos los posibles requerimientos que formule SEPAL S.A relacionados con la Propuesta.
* Suscribir cualquier otro documento y ejecutar cualquier otro acto que se requiera para la elaboración y presentación de la Propuesta, dentro de los términos y condiciones del proceso de concurso abierto.
* Notificarse del acto administrativo de declaratoria de desierta del proceso, si hubiese lugar a ello.
* Suscribir el contrato.
* Ejecutar todos los actos y suscribir todos los documentos necesarios para la ejecución del Contrato, dentro de los términos y condiciones del proceso de concurso abierto.
* Notificarse de los actos administrativos que lleguen a derivarse del contrato, lo cual hará a nombre del consorcio.
* Presentar los reclamos a nombre del consorcio.
* Liquidar el contrato.

En el evento de presentarse inhabilidades sobrevivientes para el consorcio, los miembros del consorcio o los representantes legales de éstos el representante del consorcio tendrá la obligación de informarlo por escrito a SEPAL S.A dentro de los cinco días hábiles siguientes a la ocurrencia de los hechos que dieron lugar a ella. Por el sólo hecho de la firma del presente Acuerdo, el representante legal acepta esta designación y entiende las obligaciones que se deriva del mismo.

ARTÍCULO 5. REGLAS BÁSICAS. – (EL PROPONENTE DEBERÁ INDICAR LAS REGLAS BÁSICAS POR LAS CUALES SE REGIRÁN LAS RELACIONES INTERNAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSORCIO.)

ARTÍCULO 6. VIGENCIA. - El presente Acuerdo tendrá vigencia hasta la expiración del contrato que se llegaré a celebrar con SEPAL y un año más. En caso que la Propuesta presentada por el Consorcio no resulte favorecida, la vigencia del presente Acuerdo se extinguirá de manera automática.

ARTÍCULO 7. LEY Y JURISDICCIÓN APLICABLE- EL presente Acuerdo se rige por las leyes de la República de Colombia.

ARTÍCULO 8. CESIÓN. - No podrá haber cesión de participación entre los miembros del Consorcio sin autorización escrita y expresa de la entidad contratante.

Para constancia se firma en Pasto, a los \_días del mes de de 2022.

POR POR

XX Y Y

Representante Legal Representante Legal Nombre: Nombre:

C.C. C.C.

Firma: Firma:

Acepto el nombramiento como Representante Legal del Consorcio. Nombre:

C.C.Firma: